

## Biblioteca para su custodia.

Comisión nom-  
brada para informar  
sobre el autor de los inu-  
os ataques que á la  
Sociedad dirige "El  
Semanario Abolicionis-  
ta" podria aplicarse los  
comunicacion del caso  
3.º del art.º 28. de los  
Estatutos.

Terminado el despacho ordinario, y con in-  
formacion de los nuevos ataques que á la Sociedad dirige  
"El Semanario Abolicionis-  
ta" en el n.º 70. correspon-  
diente al 15. del mes actual, el infrascrito Secre-  
tario expuso la mocion que tenia presentada,  
segun el acta anterior, leyendo el art.º 28. de los  
Estatutos, y pidiendo se aplicase al autor,  
las consecuencias del caso 3.º del mismo. A-  
bierta discusion sobre el asunto, fue apoyada  
por el Sr. Murgueta, la opinion de la Secre-  
taria, y queriendo la Sociedad que se lle-  
vasen en este delicado asunto todos los trá-  
mites reglamentarios, sin embargo de que el  
informe emitido por los tres Ultrados podria  
terminarse como bastante para resolverlo en  
definitiva, el Sr. Director designó para formar  
la Comisión de los cinco Socios á que se refiere  
el art.º anteriormente mencionado, á los Sres.  
D. Pascual Maria Goyralo, D. Julio Murgueta,  
D. José Croquera, D. Luis Maunosa, y D.  
Enrique Carlos, los que aceptaron en el acto,  
y recibiendo estos nombramientos, la unánime  
aprobacion de la Sociedad.

Se acuerda cite  
al Sr. Murgueta para  
que informe de lo que  
se refiere a la Comisión.

El Sr. Murgueta, emitió en nombre de la  
Comisión su parecer, conforme con lo expuesto  
por el Secretario; mas como quiera que los  
Estatutos previenen se cite á Sesion especial  
para ello, el Sr. Director señaló al objeto  
el dia siguiente á las 6 y  $\frac{1}{2}$  de la Tarde,  
previa citacion expresa, con objeto de  
discutir y votar el informe escrito que la  
Comisión presentase.

El mismo Sr. Murgueta propuso, y la  
Sociedad por unanimidad aceptó el acuerdo